SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORM
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resoluciòn DIAN Nº 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)

Código Regional	**86**
Código Centro	**951810**
Fecha Elaboración	**Febrero de 2021**
Versión	**ENERO 2021 - 1,21**
ID de Proceso	**15312-422868**
No. de documento	**19702**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	ROSALBA REINA DIAZ	**C.C.**	51.816.401	**IP/Nº de contacto**	3178863346
Correo electrónico contratista:	rreinad@sena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2020 Superaron $49'849.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		SI	
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		79586233071	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los $ 119´806.000**				NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	2223939/2021			**Nº Compromiso SIIF**		**9221**	
Valor Total del Contrato	$ 31.164.367	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 31.164.367	**1**	**Del**	**04/02/2021**	**Al**	**28/02/2021**	**$ 2.489.167,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 28.675.200		Comisiones			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA DESARROLLAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LA ESPECIALIDAD RELACIONADA CON EL PERFIL DEL INSTRUCT

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.489.167		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 2.489.167**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.653.950**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**48282811**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 995.667	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 124.500	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 159.400	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL II	$ 10.400	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.630.800	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.161.856	$ -	
Salud hasta $ 580.928	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.713.920	$ 551.317	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	1.653.950,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	2.205.267,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	22.053,00	1,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 2.467.114,00**	

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Municipio: Puerto Asís
Período de Ejecución: Del 4 al 28 de febrero de 2021
OBJETO: Prestación de servicios personales de caracter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria , en el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a requerimientos del Centro en la oferta de Formacion Regular, asi como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse, en el Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.
1. Impartir formación profesional integral a la ficha 2145334 Horario: 7:00 - 13:00 Municipio Puerto Asís (84 horas)
C3:RAP1. Efectuar procedimientos de alistamiento en materias primas de acuerdo con técnicas, parámetros de producción y calidad.
2. Curso Complementario Elaboración de Helados y Postres Lácteos ID 96151538 Horario 14:00 - 19:00 (48 horas)

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

ROSALBA REINA DIAZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN
INSTRUCTOR G10

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51816401	ROSALBA REINA DIAZ	CALLE 10 # 20 - 06 BRR CENTRO	4287177	euaspisalud@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		PUTUMAYO	PUERTO ASÍS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	I		48282811	$348.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	147.500	0		0		0	0	0	0	147.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	188.800	0	0	0	0	0	0		188.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.400				12.400	0	0	12.400			124	12.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	147.500	147.500
Pensión	1	188.800	188.800
Riesgos Laborales	1	12.400	12.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	348.700	348.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51816401	ROSALBA REINA DIAZ	CALLE 10 # 20 - 06 BRR CENTRO	4287177	euaspisalud@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		PUTUMAYO	PUERTO ASÍS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	I		48282811	$348.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornedido | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 51816401 | REINA DIAZ ROSALBA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.180.000 | 188.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.180.000 | 147.500 | 14-23 | 1.180.000 | 2 | 12.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ROSALBA REINA DIAZ identificado(a) con CC 51816401 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/09/2018**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CONSORCIO COMUNEROS- LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 21 días del mes de febrero del año 2021 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ROSALBA REINA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **51.816.401**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Febrero del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

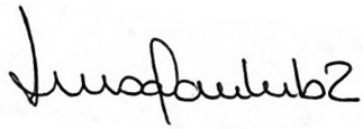
Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora ROSALBA REINA DIAZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.816.401, contratista de la empresa INDEPENDIENTE CONTRATANTE NO AFILIADO (DECRETO 723/2013), con NIT No. 899999995, tiene un registro como INDEPENDIENTE 723 desde el 01/01/2021 y fecha fin de contrato 31/07/2021 con riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012456183.

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de Febrero de 2021.

Cordialmente



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14717827303

(415)7707212489984(8020) 000001471782730 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 1 8 1 6 4 0 1	9	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 8 1 6 4 0 1	1 9 8 4 0 7 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REINA	DIAZ	ROSALBA	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal: CL 11 31 36 BRR COLINA CAMPESTRE

42. Correo electrónico: rossydeperez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 8 6 3 3 4 6	3 1 0 3 4 1 3 8 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 3	2 0 1 7 0 1 2 3	8 2 3 0	2 0 1 3 1 0 2 2			2 2 1 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 19 / 19 : 07: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REINA DIAZ ROSALBA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Miércoles, 20 de Enero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ROSALBA REINA DIAZ identificado(a) con CC 51816401, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	79586233071	2012/07/31	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NV-100037948	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	34181940	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/02/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/02/2021	24:00 Horas Del	18/04/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	REINA DIAZ, ROSALBA	No. DOC. IDENTIDAD	51816401
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO 38-10 BARRIO LOS CHIPAROS	TELÉFONO	3134231545
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO	No. DOC. IDENTIDAD	8999990341
DIRECCIÓN	DIAGONAL 45D 19- 72 BOGOTÁ	TELÉFONO	8844545
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO	No. DOC. IDENTIDAD	8999990341
DIRECCIÓN	DIAGONAL 45D 19- 72 BOGOTÁ	TELÉFONO	8844545

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.00100-2021 , CUYO OBJETO ES PSP-PTYO-CAAA-00073-2021 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA DESARROLLAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LA ESPECIALIDAD RELACIONADA CON EL PERFIL DEL INSTRUCTOR Y DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DEL CENTRO EN LA OFERTA DE FORMACION REGULAR, ASI COMO REALIZAR SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA DE REQUERIRSE, EN EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL
ASEGURADO SENA REGIONAL PUTUMAYO CRA. 23 NO. 19 - 06 BARRIO 20 DE JULIO PUERTO ASÍSPUERTO ASÍS PUTUMAYO COLO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 04/02/2021	24:00: Horas Del 18/04/2022	3.116.436,70	20.000
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.116.437	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESO	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	20.000
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000
GASTOS EXP.	$	5.000
IVA	$	4.750
TOTAL A PAGAR	$	29.750

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/02/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100037948** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **REINA DIAZ, ROSALBA** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO**, expedida por la Compañía en **04/02/2021,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **AGENCIA NEIVA** a los **04** días del mes **FEBRERO** del año **2021**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACION SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA
LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.
ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(Í) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO
ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.
ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.
ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.
.

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL
EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRA LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTIA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE POLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN.
SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y

ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN** EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011,** POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011,** POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO

REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACION

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO

ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.
LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.
EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACION
PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACION
EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO
LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDADDE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS
EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

15. COASEGURO
EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCION
LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO
SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____DE 20____.

EL TOMADOR

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial
tu compañía siempre

CALLE 33 NO. 6B-24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600
BOGOTA, D.C.

20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045
20-06-2018-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000049

Puerto Asís. Febrero 20 del 2021

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2020, el 80% o más de mis ingresos brutos "sí" provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2020, el 80% o más de mis ingresos brutos "sí" provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2020, soy una persona natural que "no" quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2020, soy una persona natural que "no" obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46.418.400)
e. Por el año gravable 2020, "no" desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2020, "no" presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en (Puerto Asís) a los 20 días del mes de Febrero de 2021



Nombre: ROSALBA REINA DÍAZ
C.C. 51816401

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ROSALBA REINA DIAZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 51816401 realizó el día 21/02/2021 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ROSALBA REINA DIAZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 51816401 realizó el día 21/02/2021 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ROSALBA REINA DIAZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 51816401 realizó el día 21/02/2021 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

EXAMEN DE OPTOMETRÍA

Lugar:	PUERTO ASIS	Fecha:	2020-03-12	Doc.:	C.C No. 51816401
Apellidos y nombres del paciente:	Rosalba Reina Diaz			Edad:	54
Género:	Femenino		Tipo examen:	Periodico	
Nivel educativo:	Universitario,				
Dirección:	B COLINA CAMPESTRE		Teléfono:	3178863346	
Nombre de la empresa contratante:	**SENA PUTUMAYO**		Ocupación ó cargo:	Instructor	
Último examen visual:	2 Años		* Rx en uso:	Si	
* Lensometria:	OD:N-0.75*85 OI:N-0.75*70 ADD:+2.50				

Antecedentes:

Personales:	NO REFIERE
Familiares:	NO REFIERE
Oculares:	PACIENTE USA DOS PARES DE GAFAS UNA PARA CERCA Y UNA PARA LEJOS.
Medicamentos en uso:	NO REFIERE
Anamnesis (Motivo consulta):	PERIODICO

AGUDEZA VISUAL

Sin corrección OD:	VL:20 / 30 VP:20/70	Con corrección OD:	VL:20 / 20 VP:20/20
Sin corrección OI:	VL:20 / 30 VP:20/70	Con corrección OI:	VL:20 / 20 VP:20/20

FONDOSCOPIA

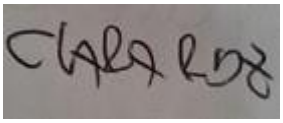
OD:	MEDIOS TRANPARENTES NORMALES F.N.O
OI:	MEDIOS TRANPARENTES NORMALES F.N.O

EXAMEN

Estereopsis:	
Visión cromática:	NORMAL
Cover test:	VL:ORTHO VP:EXO PPC: DP:
Queratometria:	OD:NO SE TOMA OI:NO SE TOMA
Retinoscopia:	OD:N-1.25*61 AV:20 / 30 OI:N-1.50*176 AV:20 / 30
Subjetivo:	OD:N-0.75*85 AV:20 / 20 OI:N-0.75*70 AV:20 / 20
Rx final:	OD (cerca):+2.50 AV:20 / 20 OI (cerca):+2.50 AV:20 / 20
	OD (Lejos):N-0.75*85 AV:20 / 20 OI (Lejos):N-0.75*70 AV:20 / 20

Tipo de lente:	MONOFOCAL	Material:		Filtros:		VSO:	PERMANENTE
Control:	1 año por salud ocupacional						
Concepto ocupacional:	Examen laboral satisfactorio para desempeñar el cargo						

Observaciones:



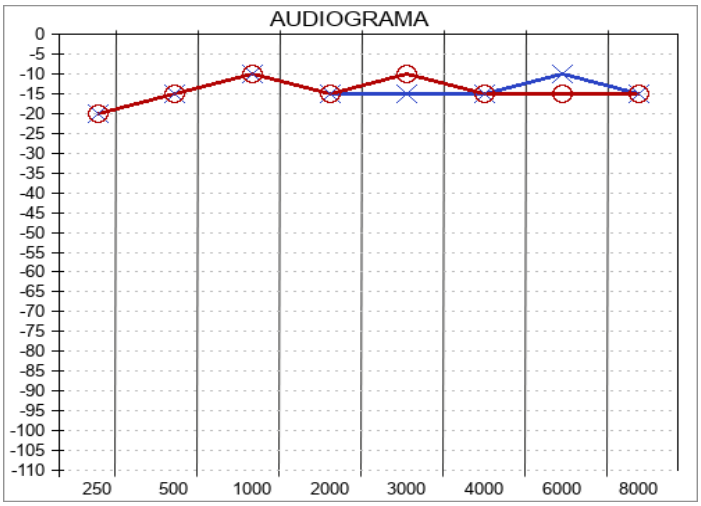
Clara Rosario Rodriguez
Optometra
Licencia SST 2610 - 15/03/2011

EXAMEN DE AUDIOMETRÍA

Lugar:	PUERTO ASIS	Fecha:	2020-03-12	Doc.:	C.C No. 51816401
Apellidos y nombres del paciente:	Rosalba Reina Diaz			Edad:	54
Género:	Femenino		Tipo examen:	Periodico	
Nivel educativo:	Universitario,				
Dirección:	B COLINA CAMPESTRE			Teléfono:	3178863346
Nombre de la empresa contratante:	**SENA PUTUMAYO**			Ocupación ó cargo:	Instructor

EVALUACIÓN AUDIOLÓGICA

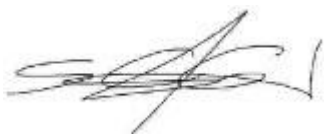
OTOSCOPIA			
Oído derecho:	Normal	Oído izquierdo:	Normal



DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO:

Sensibilidad auditiva periférica dentro de los parámetros de normalidad bilateral. Se recomienda pautas de cuidado auditivo, reposo auditivo extralaboral y control preventivo anual.

CONCEPTO OCUPACIONAL: Examen laboral satisfactorio para desempeñar el cargo



Angy Stefanny Cortes Gonzalez
Fonoaudiologo(a)

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Asís, Febrero de 2021

Señor (a)
JESÚS LEONARDO CABRERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO 00100-2021
Coordinador Académico CAAA
Formación Profesional Integral
Puerto Asís (Putumayo)

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes FEBRERO del año 2021

Referencia: 00100-2021 del año 2021

ROSALBA REINA DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51816401 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en FORMACION, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor y forma de pago del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 31164367). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2021 por valor de Dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos ($2.489.167). b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021 por valor de Dos millones novecientos ochenta y siete mil pesos ($2.987.000). y c) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2021 por valor de Un millón setecientos noventa y dos mil doscientos pesos ($1.792.200), cada uno incluído IVA. Los honorraios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General en la Cuenta de Ahorros 79586233071 BANCOLOMBIA, cuyo titular es la contratista.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de caracter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria, en el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a requerimientos del Centro en la oferta de Formacion Regular, asi como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse, en el Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la	Se aplican las herramientas pedagógicas, los criterios de evaluación y la adjudicación de calificaciones que conduzcan a garantizar la asimilación de los conocimientos transmitidos a los aprendices.	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus

	deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.		
2	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.	Se realiza el proceso de evaluación de aprendices de acuerdo al Manual de Evaluación Vigente	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
3	Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago.	Verificar en el aplicativo asignado por la entidad que la totalidad de los aprendices estén matriculados, asociados a las rutas de aprendizaje Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. Comunicar al coordinador académico (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntario) Se diligencia oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del sistema de mejora continua institucional	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
4	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Atenta a cualquier designación	No se realizó este mes
5	Apoyar, Gestionar y promover la consolidación de formaciones tituladas y complementarias asignadas por la Coordinación Académica	Apoyo a la oferta académica cuando sea oportuno así como realización de formación complementaria cuando sea pertinente. Complementario ID Ficha 96151538	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus

6	Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.	Se formula Proyecto Formativo, Se realizan Guías de Aprendizaje en el Nuevo Formato, e Instrumentos de Evaluación	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
7	.Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para selección de aprendices entre otras.	Atenta a cualquier designación	No se realizó este mes
8	El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempéño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo CompromíSo —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje	Se siguen los lineamientos que se encuentran en el aplicativo Compromiso	Certificados Sofía Plus
9	Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.	Se realiza requerimiento oportuno de los materiales de formación requeridos para la Ejecución de la Formación Profesional Integral	Archivo almacén
10	Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.	Atenta a cualquier designación	se siguen los lineamientos del sena y se ejecuta el contrato
11	Apoyar en la gestión de la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Se apoya a los instructores que imparten transversales y se siguen los lineamientos del Sena	Se ejecuta el contrato según los lineamientos
12	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.	Se apoya a los aprendices en su proceso de la Etapa productiva y así mismo se realiza la divulgación del Reglamento del Aprendiz	Portafolio del Instructor Carpeta de novedades Drive
13	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral , mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico	Se sigue el procedimiento para la ejecución de la formación profesional integral, verificando la lista de matriculados, creando ruta y asociando aprendices, registrando juicios evaluativos, e informando al coordinador académico las novedades presentadas como retiros, deserciones, traslados, etc.	Portafolio del Instructor Carpeta de novedades Drive

	oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.		
14	. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.	Se realiza proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje en el Nuevo Formato y se diseñan Instrumentos de Evaluación para la Ficha ID2145334, para cumplir con el proceso de la Formación Profesional Integral correspondiente a la habilidad de cocina.	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
15	Impartir formación profesional a los aprendices en el área específica a formar, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 1	Impartir FPI, a los aprendices de la Ficha ID 2145334 desde casa de acuerdo a los lineamientos de Formación No presencial utilizando las herramientas digitales disponibles, como Redes sociales, email, videos, etc. C3: PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA ORDEN DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO RAP1. Efectuar procedimientos de alistamiento en materias primas, de acuerdo con técnicas, parámetros de producción y calidad (84 H) Curso Complementario Ficha 96151538 Elaboración de Helados y Postres Lácteos (48 horas)	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
16	Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación profesional integral y asi lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Se realiza la actualización de los formatos de acuerdo a los lineamientos de la plataforma Compromiso	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
17	Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencia de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.	Se asistió a la reunión de Instructores realizada el 12 de febrero de 2021 hora 3 pm y liderada por el coordinador académico Jesus Leonardo Cabrera	Listados de Asistencia
18	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptados por el	Se siguen los lineamientos impartidos por el Coordinador académico y lo establecido en el PEI del SENA	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus

	SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.		
19	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área de los programas asignados o la entidad así lo requiera.	Atenta a cualquier designación	Listados de asistencia cuando se requiera
20	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se usan las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, con el fin de fortalecer la formación y dar cumplimiento a la ejecución del contrato suscrito.	Aplicativo Territorium
21	.Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.	Se usan estrategias de persuasión y motivación a la formación, para evitar la deserción de los aprendices.	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
22	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna, a la Coordinación Académica, en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.	Se realiza el seguimiento de cada aprendiz cumpliendo con los estándares de cumplimiento y los lineamientos de Sena, informando cualquier novedad de forma oportuna a Coordinación Académica	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
23	Tener dominio básico de las herramientas de la tecnología y la información para fortalecer el procesos formativo.	Se utilizan las herramientas tecnológicas necesarias para complementar el proceso formativo	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
24	Promover que los procesos comunicativos, donde se da la formación sean asertivos.	Se utiliza un lenguaje de comunicación asertivo y puntual para transmitir la información y los conocimeintos	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
25	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Se utilizan las herramientas informáticas necesarias para impartir la formación en la habilidad de cocina	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de	Se realiza el informe mensual de actividades correspondientes al mes de cobro (febrero de 2021)	Informe mensual de actividades correspondiente al mes de febrero de 2021

	acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.		
27	Apoyar la gestión del programa(s) asignado(s) para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro, coordinación académica y/o el supervisor del contrato.	Atenta a cualquier designación	Listas de asistencia en caso de ocurrir el evento
28	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	Atenta a cualquier designación para realizar el proceso de Inducción a las nuevas tituladas	Listados de asistencia en caso de ocurrir el evento Portafolio del Instructor Drive
29	Utilizar las herramientas de entidad para el buen desempeño de la formación (plataforma CompromISO, Territorium y Sofia plus).	Se utilizan las herramientas de la Entidad para el buen desempeño de la Formación bajo los nuevos lineamientos de Formación No presencial por ocasión de la Pandemia por el Covid 19	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
30	Entregar oportunamente los reportes mensuales.	Se entrega el reporte de actividades correspondiente al mes de febrero de 2021	Informe mensual de actividades del mes de febrero de 2021
31	Participar de los procesos del sistema integrado de Gestion de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.	Atenta a cualquier designación	Listados de asistencia y Portafolio del Instructor en caso de ocurrir el evento
32	Prestar sus servicios como instructor, donde la entidad lo requiera, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la oferta institucional y de la propuesta pedagógica.	Se imparte FPI, a los aprendices de la Ficha ID 2145334 desde casa de acuerdo a los lineamientos de Formación No presencial utilizando las herramientas digitales disponibles, como Redes sociales, email, videos, etc. C3: PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA ORDEN DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO RAP1. Efectuar procedimientos de alistamiento en materias primas, de acuerdo con técnicas, parámetros de producción y calidad (84 H)	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus

		Se imparte FPI complementaria a los aprendices de la Ficha 96151538 Programa: Elaboración de Helados y Postres lácteos (48 H)	
33	Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales.	Se realiza el pago de seguridad social para el periodo de cotización del mes de Enero de 2021	Planilla de pago salud y pensión mes de Enero de 2021, No. 48282811 expedido por mi planilla Usuario: CC51816401 Clave: reina5181
34	Desarrollar su gestión como instructor con total aoutonomia, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente.	Se imparte formación profesional integral de manera no presencial siguiendo los lineamientos del Covid 19, y los principios, normas y reglamentos del Sena, a los aprendices del Técnico en Cocina ID Ficha 2145334, y Formación Complementaria a los aprendices de la ID Ficha 96151538	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
35	Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.	Se es reservado en comunicar la información confidencial	Reserva de la información
36	Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA.	Se imparte Formación Profesional Integral y se está atento a cualquier designación	Portafolio del Instructor Drive
37	Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.	Se obra bajo los principios morales y de ética profesional respetando la Entidad.	Seguimiento de la normatividad para cada una de las actividades de formación realizadas
38	Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus	Se realizan capacitaciones permanentes para el mejoramiento y actualización de los conocimientos y se realiza la certificación de la norma 240201057, para optimizar el proceso de formación profesional integral.	Certificados Sena

	diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.		
39	Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA.	Se siguen los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad del SENA	Portafolio de Instructor Drive Sofía Plus
40	No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	Reservar la información que será utilizada sólo para actividades de formación del Sena	La información será utilizada sólo para actividades de formación del Sena
41	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Se participa en los eventos de investigación de acuerdo a la estrategia del sistema de investigación cuando se presenta la ocasión	Listados de asistencia y pantallazos de la sesión cuando se presente la ocasión
42	.Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.	Se realiza el proceso de legalización de la ficha del programa de formación asignado para su ejecución de acuerdo al procedimiento.	Evidencias Sofía Plus Drive
43	En la formación complementaria, los instructores deben buscar estrategias que permitan cumplir con el número de aprendices requeridos por parte de la coordinación académica, para impartir dicha formación.	Se utilizan las herramientas de divulgación de los cursos complementarios, como plantillas provistas por el Sena, Redes Sociales, Visitas de Campo, para cumplir con el número requerido para realizar los cursos.	Portafolio del Instructor Drive Sofía Plus
44	Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.	Atenta a cualquier designación	Listados de asistencia cuando se presente el evento
45	Impartir formación virtual, previo cumplimiento de requisitos para esta labor, en caso de requerirse y asignarse dicha actividad por parte del supervisor del contrato.	Atenta a cualquier designación	Portafolio del Instructor Drive Sofía Plus
46	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 dias, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales com: Registro	Realizar en el sistema el registro del proceso formativo de acuerdo a los lineamientos establecidos por la institución.	Aplicativo Sofia plus

	de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos , cierre de fichas.		
47	En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444” o la actualización “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056” debera aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 31 de 2021.	Se realizó el proceso de certificación de la norma 240201056 y 240201057	Certificados Sena
48	Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	Se vela por el cuidado de los equipos facilitados por el SENA, para la ejecución de los programas designados	Equipos en buen estado.
49	El instructor contratista deberá dejar constancia explicita en el contrato de servicios personales de no encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la entidad durante la vigencia 2021.	Contratada únicamente en la Regional Putumayo según contrato 00100-2021 de 4 de febrero de 2021	Contrato de prestación de servicios que reposa en Archivo
50	Acatar los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programe.	Estar atenta a los lineamientos SIGA	Pendiente de cualquier requerimiento como Protocolos de Bioseguridad con ocasión de la Pandemia por el Covid 19
51	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de formación.	Estar atenta al requerimientos del Equipo de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad.	No se realizó este mes
52	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad con la normativa ética, profesional y legal para la ejecución del	Se siguen los lineamientos del SENA y se ejecuta el

		contrato y se cumple con otras actividades designadas	contrato 00100-2021 de 4 de febrero de 2021
53	El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Atenta a cualquier designación	No se realizó este mes
54	Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.	Atenta a apoyar con la divulgación de las ofertas educativas para cumplir con el número de aprendices requeridos para la ejecución del presente contrato	Listados de asistencia cuando se presente el evento
55	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Atenta a cualquier requerimiento y se realiza la entrega del informe mensual de febrero de 2021	Informe mensual de febrero de 2021
56	.Conocer, manejar y emplear las plataformas digitales institucionales del SENA y utilizarlas de manera dinámica en ejecución y cumplimiento de sus actividades contractuales.	Se utilizan las plataformas digitales institucionales para el cumplimiento del objeto del contrato	Portafolio del instructor Drive Sofía Plus
57	El Tutor o Instructor asignado a formación virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje; específicamente la "Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje" y la normatividad que la complemente o la sustituya y directrices que estén en vigencia.	Atenta a cualquier designación Se realizó la capacitación de la Orientación de la Formación en Ambientes virtuales de Aprendizaje	Certificados Sofía Plus
58	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.	Se cumple a cabalidad con la normativa ética, profesional y legal para la ejecución del contrato y se cumple con otras actividades designadas	Se siguen los lineamientos del SENA y se ejecuta el contrato 00100-2021 de 4 de febrero de 2021

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.48282811 de Mi planilla, correspondiente al mes de enero de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Firma
ROSALBA REINA DIAZ
Nombres y apellidos
Contratista
C.C. No. 51816401

Recibí a satisfacción:

Firma
JESUS LEONARDO CABRERA GUZMÁN
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato 00100-2021 de 2021
Coordinador Académico

INSTRUCTOR	FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	RESULTADO	LINK DE LA SESIÓN	ENLACE ACCESO GRABACIÓN VIDEO	FECHA
ROSALBA REINA DÍAZ	2145334	COCINA	PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON ÓRDENES DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO	EFECTUAR PROCEDIMIENTOS DE ALISTAMIENTO EN MATERIAS PRIMAS DE ACUERDO CON TÉCNICAS, PARÁMETROS DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD.	https://meet.google.com/gvj-phrg-vua		8/02/2021
ROSALBA REINA DÍAZ	2145334	COCINA	PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON ÓRDENES DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO	EFECTUAR PROCEDIMIENTOS DE ALISTAMIENTO EN MATERIAS PRIMAS DE ACUERDO CON TÉCNICAS, PARÁMETROS DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD.	https://meet.google.com/oad-pwvv-ruk		9/02/2021
ROSALBA REINA DÍAZ	2145334	COCINA	PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON ÓRDENES DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO	EFECTUAR PROCEDIMIENTOS DE ALISTAMIENTO EN MATERIAS PRIMAS DE ACUERDO CON TÉCNICAS, PARÁMETROS DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD.	https://meet.google.com/bcz-fwmh-com		10/02/2021
ROSALBA REINA DÍAZ	2145334	COCINA	PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON ÓRDENES DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO	EFECTUAR PROCEDIMIENTOS DE ALISTAMIENTO EN MATERIAS PRIMAS DE ACUERDO CON TÉCNICAS, PARÁMETROS DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD.	https://meet.google.com/pvk-oaoy-yoe		11/02/2021
ROSALBA REINA DÍAZ	2145334	COCINA	PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON ÓRDENES DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO	EFECTUAR PROCEDIMIENTOS DE ALISTAMIENTO EN MATERIAS PRIMAS DE ACUERDO CON TÉCNICAS, PARÁMETROS DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD.	https://meet.google.com/rrv-gfvd-xax		15/02/2021
ROSALBA REINA DÍAZ	2145334	COCINA	PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON ÓRDENES DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO	EFECTUAR PROCEDIMIENTOS DE ALISTAMIENTO EN MATERIAS PRIMAS DE ACUERDO CON TÉCNICAS, PARÁMETROS DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD.	https://meet.google.com/uqn-tgju-psf		16/02/2021
ROSALBA REINA DÍAZ	2145334	COCINA	PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON ÓRDENES DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO	EFECTUAR PROCEDIMIENTOS DE ALISTAMIENTO EN MATERIAS PRIMAS DE ACUERDO CON TÉCNICAS, PARÁMETROS DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD.	https://meet.google.com/vpy-adgs-qwa		19/02/2021



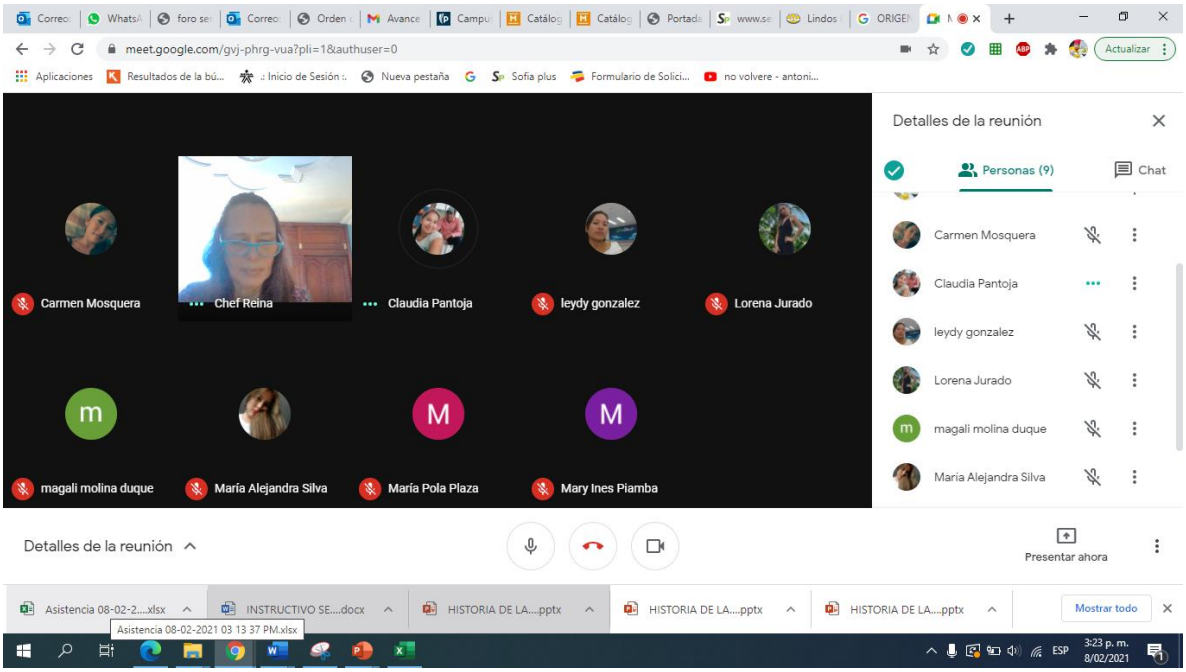
Certificado No. SC-CER339681-1

Certificado No. CO-SC-CER339681-1

ROSALBA REINA DÍAZ	2145334	COCINA	PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON ÓRDENES DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO	EFECTUAR PROCEDIMIENTOS DE ALISTAMIENTO EN MATERIAS PRIMAS DE ACUERDO CON TÉCNICAS, PARÁMETROS DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD.	https://meet.google.com/ufq-pgpy-wgk		22/02/2021

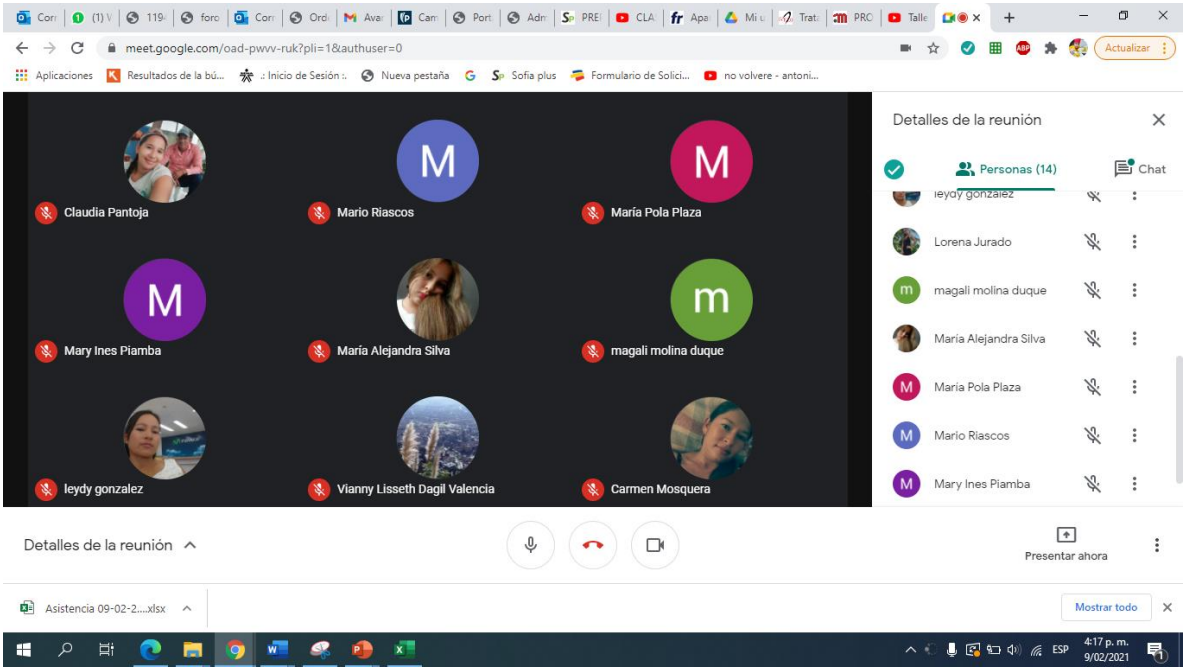
SESIÓN 8 DE FEBRERO DE 2021

TEMA: SALSAS, VINAGRETAS Y ADEREZOS



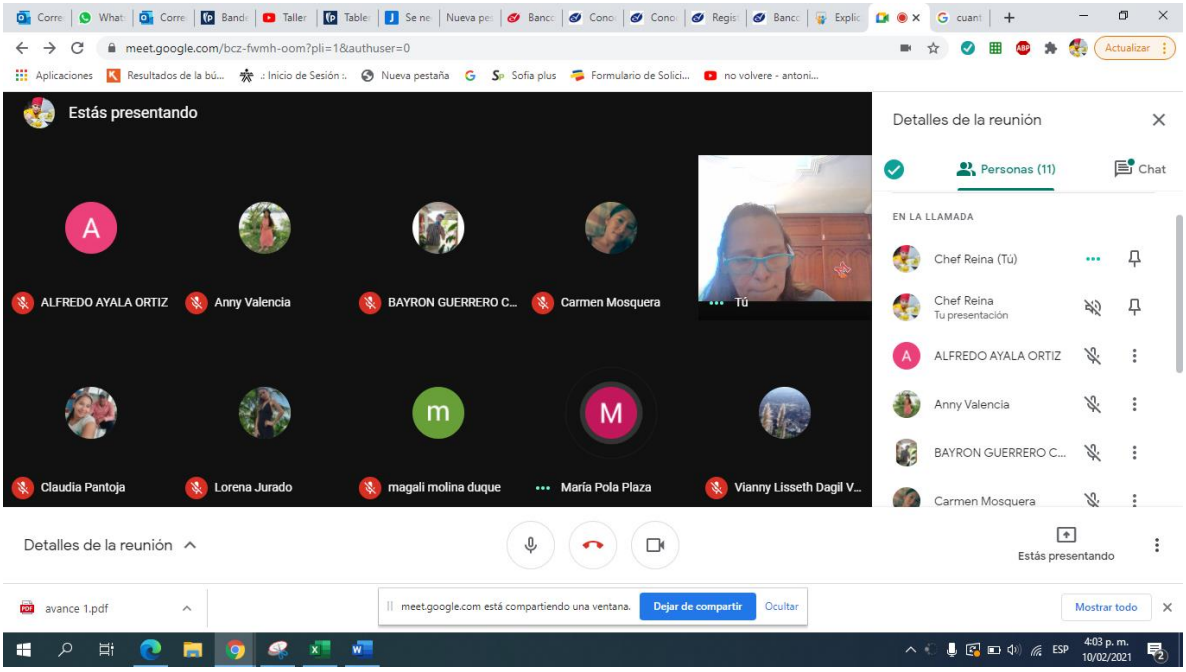
SESION EN LINEA: FEBRERO 9 DE 2021

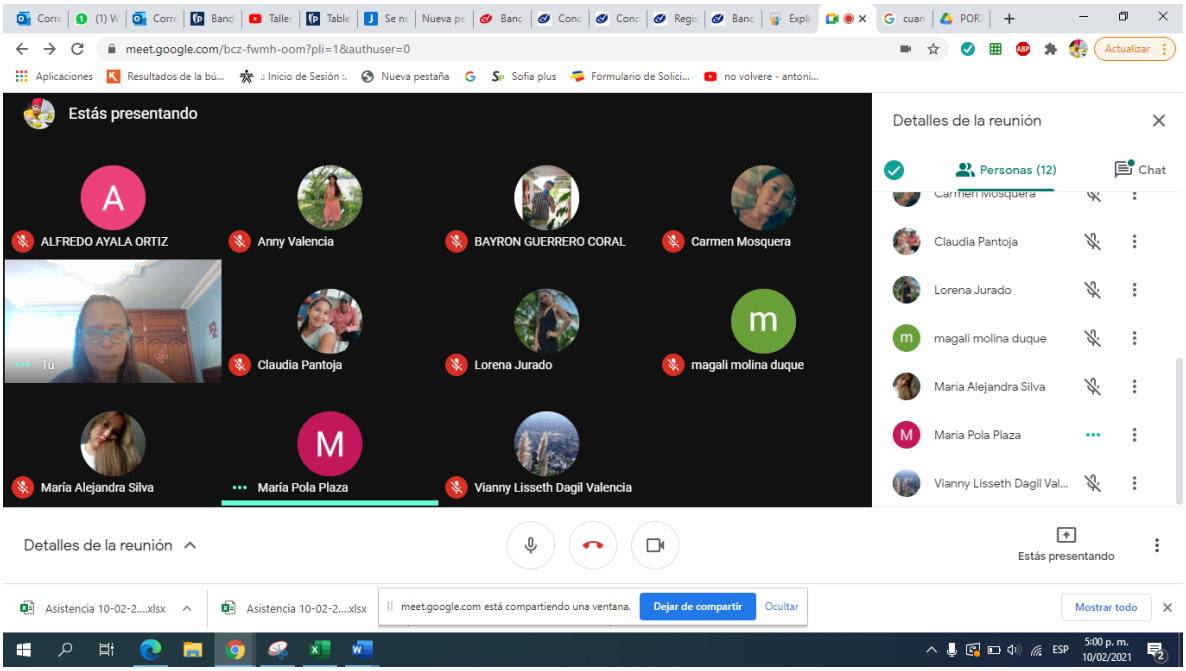
TEMA: FICHA TÉCNICA E INVENTARIOS



SESIÓN 10 DE FEBRERO DE 2021

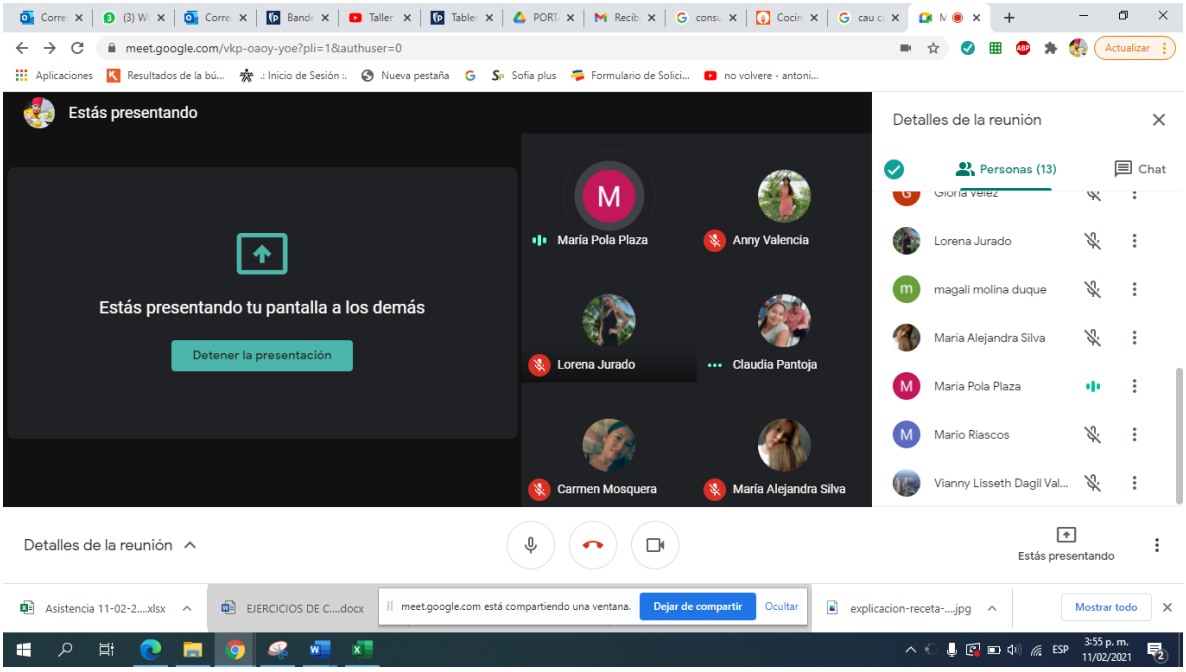
TEMA: RECETA ESTÁNDAR





SESIÓN 11 DE FEBRERO DE 2021

TEMA: EJERCICIOS PRÁCTICOS RECETA ESTÁNDAR

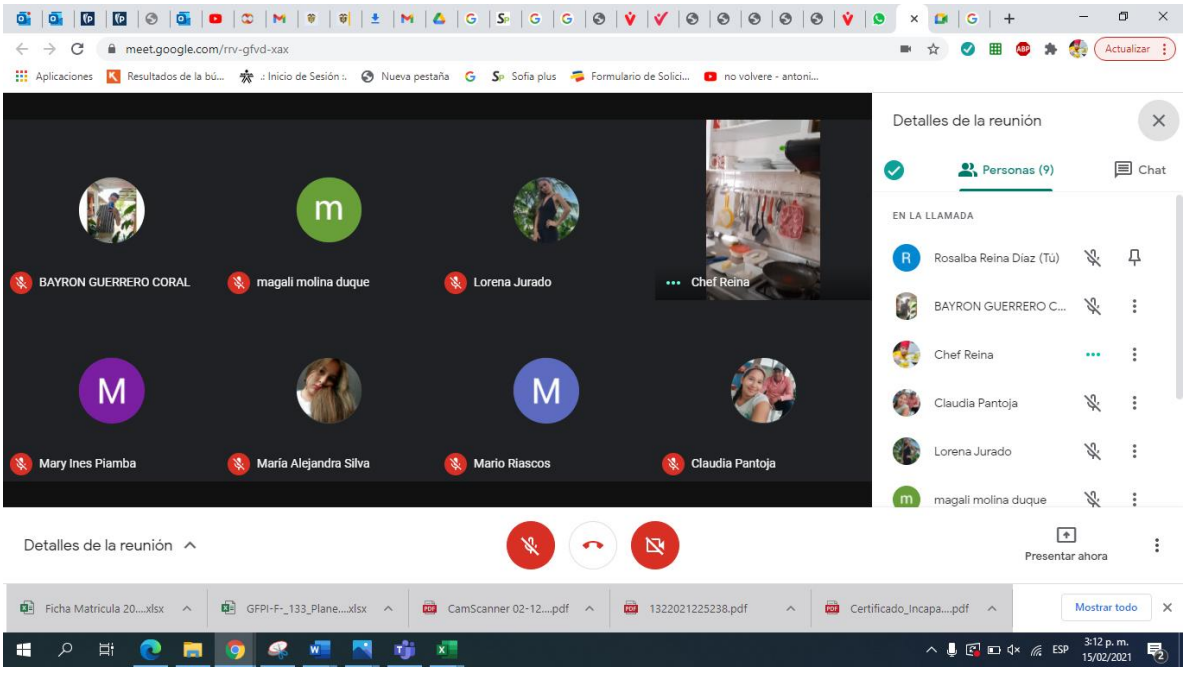


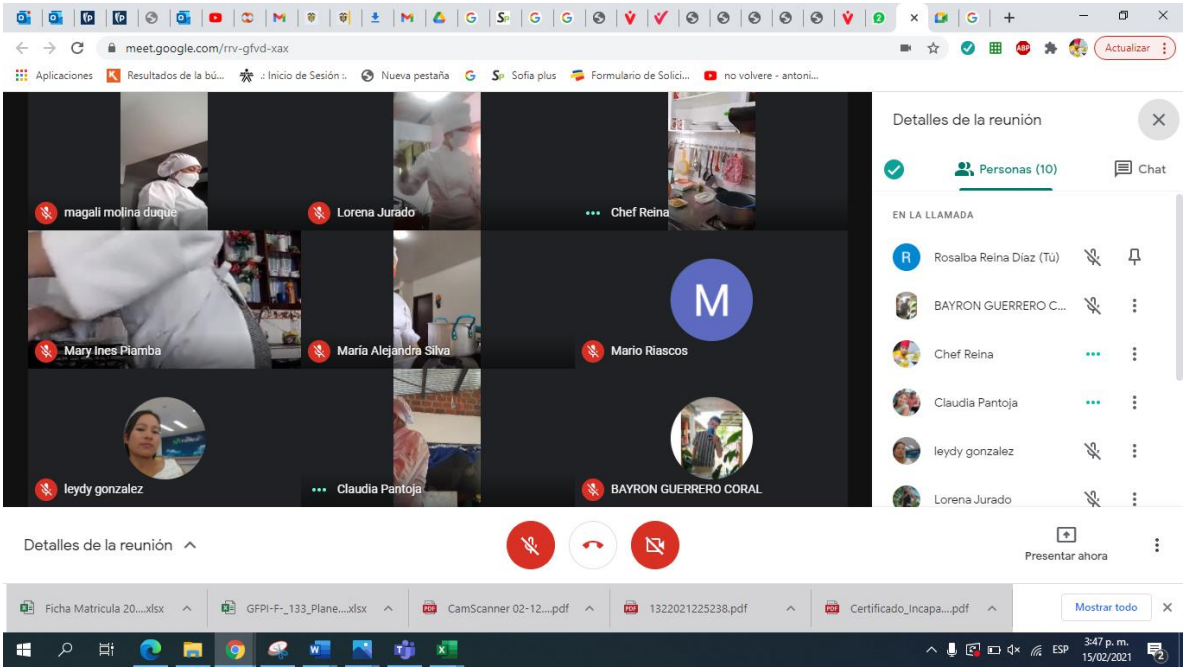
SESIÓN 15 DE FEBRERO DE 2021

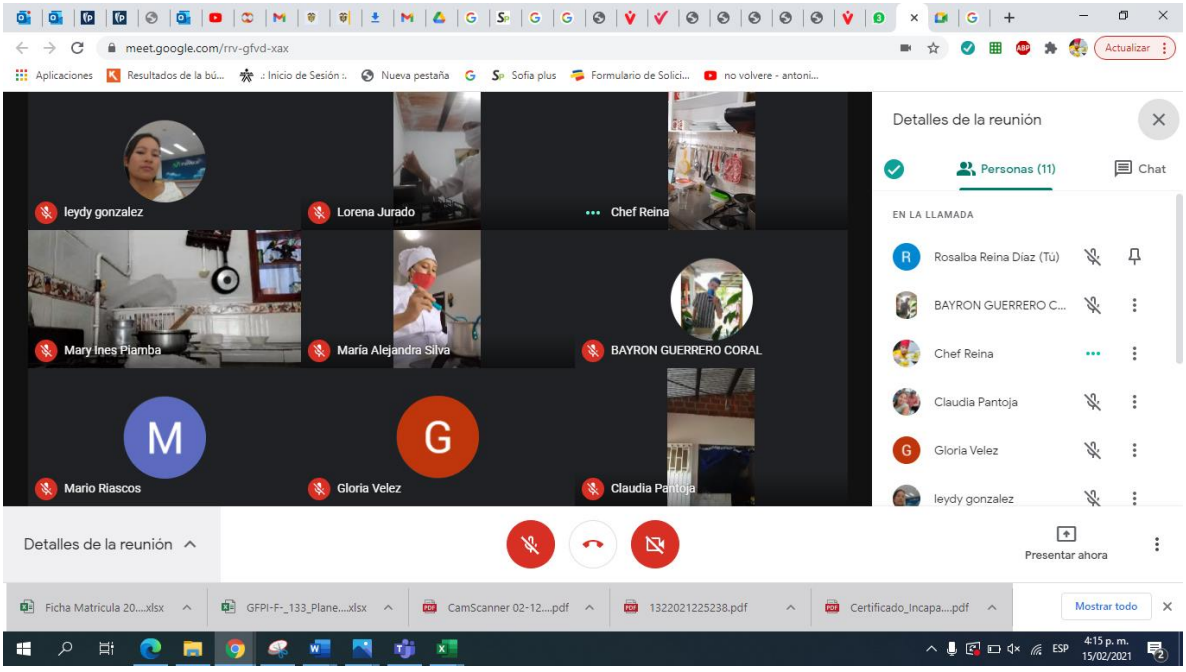
TEMA: TALLER PREPARACIÓN DE ROUX Y SALSA BECHAMEL

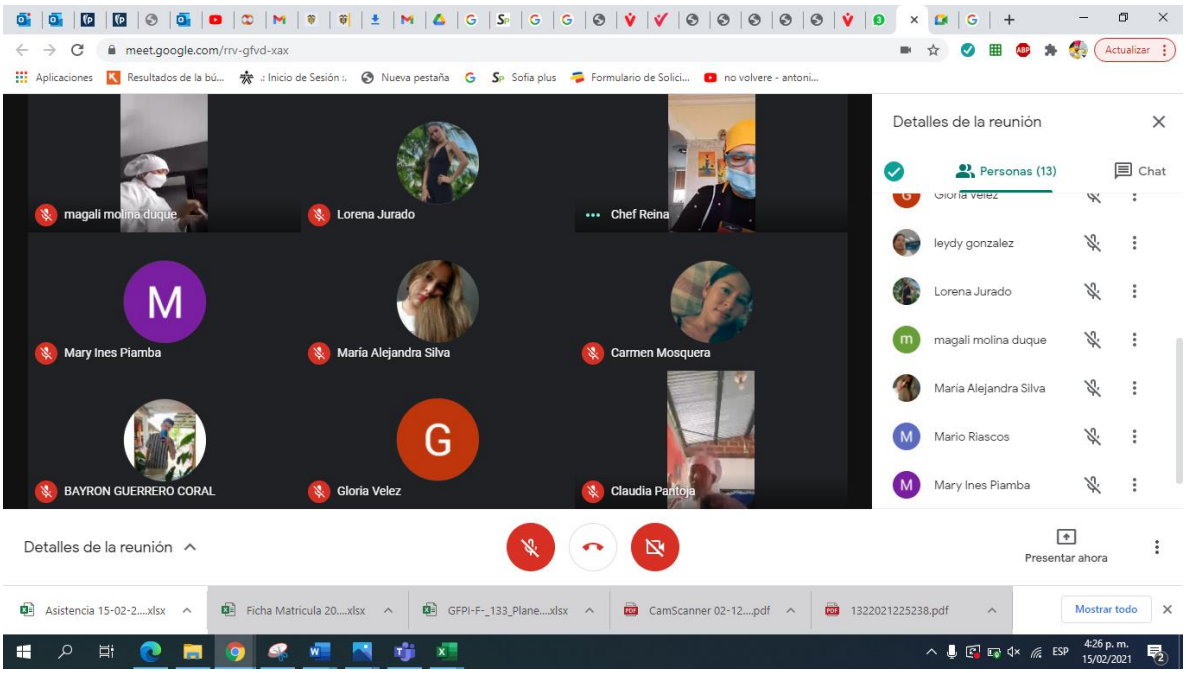
LINK: meet.google.com/rrv-gfvd-xax






meet.google.com/rrv-gfvd-xax
Actualizar
Aplicaciones
Resultados de la bú...
.: Inicio de Sesión :.
Nueva pestaña
Sofia plus
Formulario de Solici...
no volvere - antoni...
magali molina duque
Lorena Jurado
Chef Reina
Mary Ines Piamba
María Alejandra Silva
M
Mario Riascos
leydy gonzalez
Claudia Pantoja
BAYRON GUERRERO CORAL
Detalles de la reunión
Personas (10)
Chat
EN LA LLAMADA
Rosalba Reina Diaz (Tú)
BAYRON GUERRERO C...
Chef Reina
Claudia Pantoja
leydy gonzalez
Lorena Jurado
Detalles de la reunión
Presentar ahora
Ficha Matricula 20....xlsx
GFPI-F-_133_Plane....xlsx
CamScanner 02-12....pdf
1322021225238.pdf
Certificado_Incapa....pdf
Mostrar todo
ESP
3:47 p. m.
15/02/2021

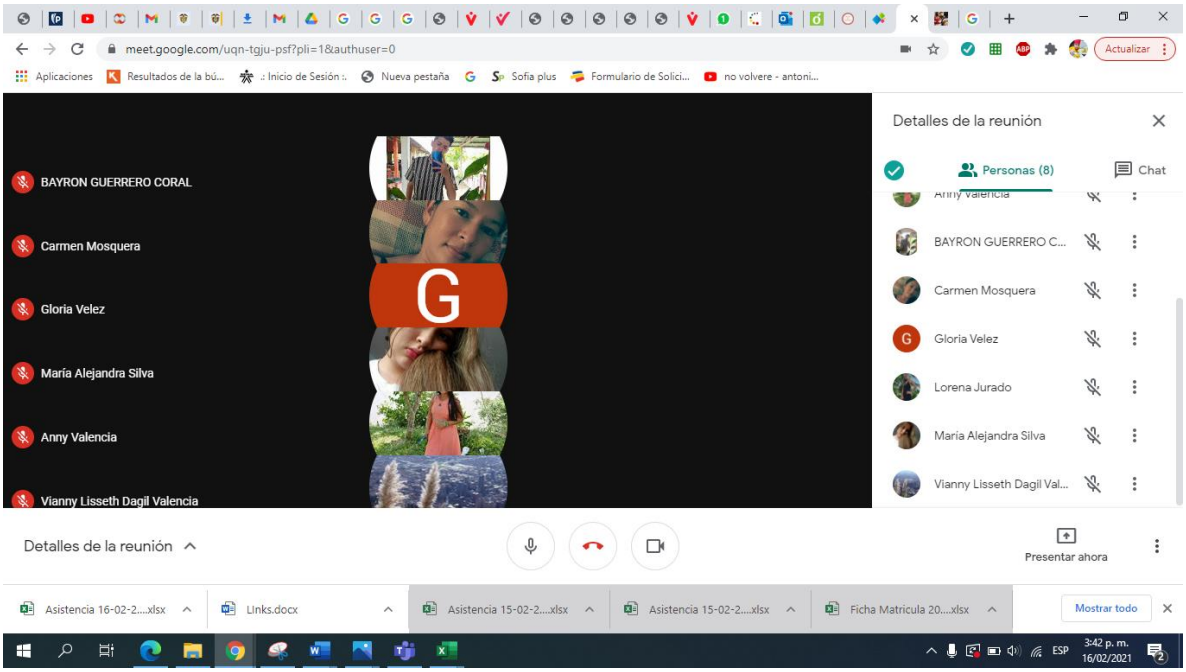

meet.google.com/rrv-gfvd-xax
Actualizar
Aplicaciones
Resultados de la bú...
.: Inicio de Sesión :.
Nueva pestaña
Sofia plus
Formulario de Solici...
no volvere - antoni...
leydy gonzalez
Lorena Jurado
Chef Reina
Mary Ines Piamba
María Alejandra Silva
BAYRON GUERRERO CORAL
M
Mario Riascos
G
Gloria Velez
Claudia Pantoja
Detalles de la reunión
Personas (11)
Chat
EN LA LLAMADA
Rosalba Reina Diaz (Tú)
BAYRON GUERRERO C...
Chef Reina
Claudia Pantoja
Gloria Velez
leydy gonzalez
Detalles de la reunión
Presentar ahora
Ficha Matricula 20....xlsx
GFPI-F-_133_Plane....xlsx
CamScanner 02-12....pdf
1322021225238.pdf
Certificado_Incapa....pdf
Mostrar todo
ESP
4:15 p. m.
15/02/2021


meet.google.com/rrv-gfvd-xax
Actualizar
Aplicaciones
Resultados de la bú...
:: Inicio de Sesión ::
Nueva pestaña
Sofia plus
Formulario de Solici...
no volvere - antoni...
magali molina duque
Lorena Jurado
Chef Reina
Mary Ines Piamba
María Alejandra Silva
Carmen Mosquera
BAYRON GUERRERO CORAL
Gloria Velez
Claudia Pantoja
Detalles de la reunión
Personas (13)
Chat
leydy gonzalez
Lorena Jurado
magali molina duque
Maria Alejandra Silva
Mario Riascos
Mary Ines Piamba
Detalles de la reunión
Presentar ahora
Asistencia 15-02-2....xlsx
Ficha Matricula 20....xlsx
GFPI-F-_133_Plane....xlsx
CamScanner 02-12....pdf
1322021225238.pdf
Mostrar todo
ESP
4:26 p. m.
15/02/2021

SESIÓN 16 DE FEBRERO DE 2021

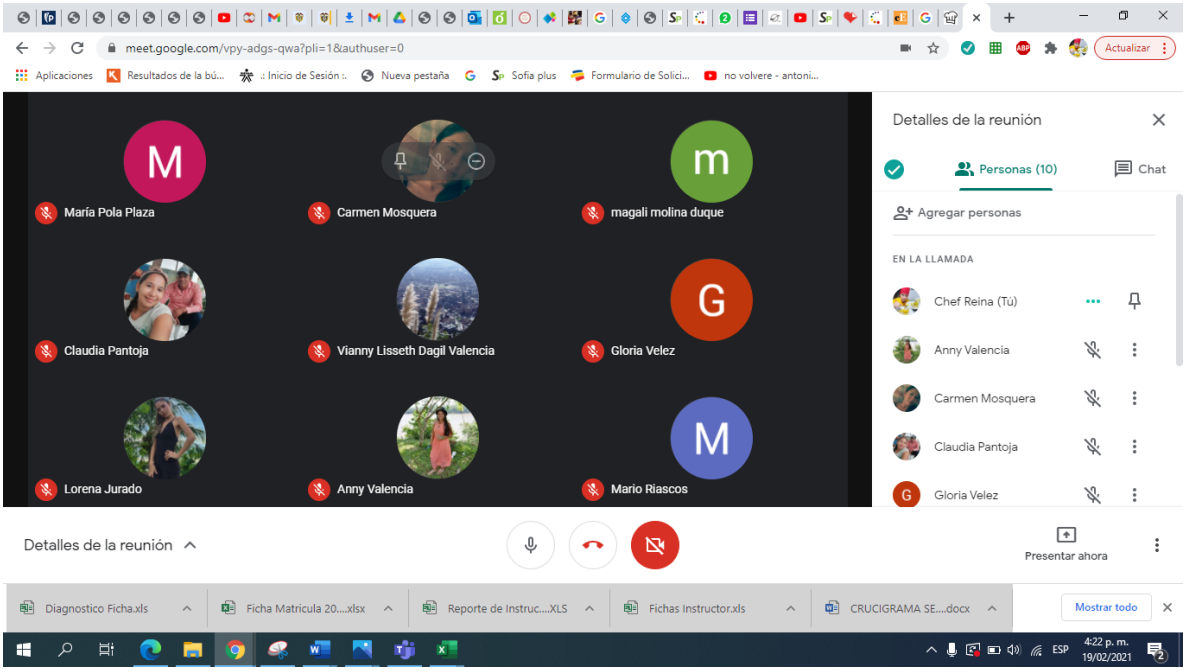
TEMA: MÓDULO ARROCES (Arroz Yakimeshi, Arroz Cubano, Arroz Atollado)

Link: meet.google.com/uqn-tgju-psf



SESIÓN 19 DE FEBRERO DE 2021

TEMA: MODULO ARROCES: ARROCES CALDOSOS: ARROZ RISOTTO - PAELLA VALENCIANA







Ficha técnica del arroz

Descripcion del producto	El arroz es considerado un producto básico en muchas culturas de la cocina. Se dice que viene de Asia hace muchos años. Es el 2° cereal más producido en el mundo Contiene pocas calorias (103) No tiene colesterol, grasa, sodio ni gluten. No produce alergias ni intolerancia digestiva
Composición Quimica	Es un cereal que contiene almidón; carbohidratos (23.3 y 25.5 x 100grms) El arroz contiene 21,1 de amilosa y un. 75,1 de amilo pectina.
Familia a la que pertenece.	El oryza sativa, (arroz) pertenece a la familia de las poaceas (gramineas) Es un monocotiledon anual.
Codigo UNSPSC	50222000
Registro Invima	RSA - 0008580 · 2019
Contenido Nutricional	Zinc 1a, acido folico 101, proteina 101 sodio 35 mg 1/1 Vitamina B6 101 Vitamina B12 101. carbohidratos 51.1
Excepciones de cons	Diabetes tipo 2.
fecha elaboracion	14 de Diciembre 2020
fecha vencimiento	14 de Diciembre 2021

Receta estandar

Nombre preparacion:	Torta			
Numero preparacion	2		PAX	10

#	Ingredientes	Cantidad	Unidad medida	Valores unitario	Total
1	Harina trigo	500	gramo	2,4	$ 1200
2	Margarina	300	gramo	9,0	2700
3	Azucar corriente	250	gramo	1,8	450
4	Polvo hornear	25	gramo	52,0	1300
5	Almendras	100	gramos	62,0	6.200

Costo total de la materia prima		11.850
Margen de error o variación	10%	1.185
Costo total de la preparacion		13.035
Costo por porcion		1.303,5
% costo materia prima establecida	30%	x 030
Precio potencial venta.		
Precio real de venta		x 116
% Real de costo Mat. prima		
Iva generado al vender c/u.		
Precio carta.		5.000 =



Nombres: Lorena Yisela Jorado Gáluz
Técnico en cocina. (21453341).

Ficha Técnica del arroz

Nombre del Producto	Arroz Supremo
Descripción del producto	El arroz es un grano de cereal de la especie Oryza Sativa, perteneciente a la familia de las gramineas, Es aquel que se le ha eliminado la cascara, el germen y las capas de aleurona, se le conoce tambien como arroz elaborado, blanco o polido. contiene una mezcla de vitaminas y minerales que contribuyen a la buena salud del cuerpo.
Composición química.	Arroz blanco Zinc 10% Vitamina B6 10% Acido fólico 10% Vitamina B12 10%
Familia a la que pertenece	Este arroz pertenece a la especie Oryza Sativa perteneciente a la familia de la Poáceas, cuya semilla es comestible.
Codigo UNSPSC	7 701024 000795
Registro Invima	RSA-0008580-2019
Contenido nutricional	Calorias 230 Grasa total 0g 0% Colesterol 0mg 0% Sodio 35mg 1% Carbohidrato total 51g 17% Fibra dietaria 2g 10% Proteina 5g 10%

Escaneado con CamScanner

Excepciones de consumo	Diabetes.
Fecha de elaboración	09-Diciembre-2019
Fecha de vencimiento	09-Diciembre ~~2019~~ 2021

Escaneado con CamScanner

FICHA TÉCNICA DEL ARROZ		
Descripción del producto	Se trata de un cereal considerado alimento básico en muchas culturas culinarias (en especial la cocina asiática), el arroz es el segundo cereal más producido en el mundo, se puede decir que el arroz es el cereal más importante en la alimentación humana y que contribuye de forma muy efectiva al aporte calórico de la dieta humana. Es un cereal sano y nutritivo y tiene cualidades que lo vuelven ideal en cualquier dieta. Contiene solo 103 calorías por media taza de arroz blanco y 108 calorías por media taza de arroz moren, no contiene colesterol, grasa, sodio, gluten y no genera alergias.	
Composición química	El arroz contiene un gran porcentaje de carbohidratos (variando entre 23.3 y 25.5 gramos por 100 gramos de arroz cocido). De hecho, el 90% de las calorías en el arroz provienen de los carbohidratos. Este carbohidrato complejo ofrece más vitaminas y fibra que cualquier carbohidrato simple. El arroz en general contiene un 25% de amilasa y un 75% de amilopectina, esto puede variar.	
Familia a la que pertenece	El arroz pertenece a la familia de los cereales	
Código	101501701	
Registro invima	RSAT10I1302	
Contenido nutricional	Calorías 220	valor diario
	Sodio 10 mg	0%
	Carbohidratos Totales 52 g	17%
	Proteína 5g	10%
Excepción de consumo	Diabetes tipo 2	
Fecha de elaboración	23-11-2020	
Fecha de vencimiento	23-11-2021	

FICHA TECNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO	**Arroz**	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	El arroz es la semilla de la Oryza sativa. Se trata de un cereal considerado como alimento básico en muchas culturas culinarias (en especial la cocina asiática), así como en algunas partes de América Latina. Su grano corresponde al segundo cereal más producido del mundo, tras el maíz	
COMPOSICION QUIMICA	El arroz es rico en almidón que se compone de amilosa y amilopectina, siendo la proporción de cada una la que determina las características culinarias del producto. A mayor proporción de amilopectina, más viscosos y pegajosos estarán los granos entre sí	
FAMILIA A LA QUE PERTENECE	Cereales	
CODIGO UNSPSC	50221101	
REGISTRO INVIMA	RSAD 10153008	
CONTENIDO NUTRICIONAL	Tamaño de la porcion 1/2 de tasa = 65gr Porciones por envase: 8 gr aproximadamente en 500 gramos y 200 porciones aproximadamente por arroba.	
	cantidad por porcion	
	Caloria 230	Valor diario
	sodio 10mg	0
	carbohidratos totales 52	17
	proteina 5 g	10
EXCEPCIONES DE CONSUMO	Diabetes tipo 2	
FECHA DE ELABORACION	12/12/2019	
FECHA DE VENCIMIENTO	12/12/2021	

FICHA TÉCNICA DEL ARROZ												
Descripción del producto:	Arroz Carolina. Color blanco, esponjoso, suelto.											
Composición química:	Proteínas (%)	lípidos (%)	Hidratos de carbono (%)		Minerales				Vitaminas (B) mg/kg			
			Metabolizables	Fibra	Ceniza %	P %	Ca %	Mg %	Tiamina	Riboflavina	Niacina	
	8	0,5	90	0,4	0,5	0,2	-	0,05	0,15	0,015	-	
Familia a la que pertenece:	El arroz es una semilla comestible procedente de una planta que se conoce como Oryza sativa. Es una especie que pertenece a la familia de las Poáceas (gramíneas).											
Código UNSPSC	50222000											
Registro Invima:	RSAT10I1302											
	Carbohidratos totales:	17 %	Los porcentajes de valores diarios están vasados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas.									
	Fibra dietaría:	8 %										
	Proteínas:	10 %										
	Vitamina B6:	10 %										
	Acido fólico:	10 %										
	Vitamina B 12:	10 %										
	Hierro:	2 %										
	Fosforo:	10 %										
Excepciones de consumo:	El arroz puede ocasionar el escorbuto, si no se mezcla con hortaliza.											
Fecha de elaboración:	15 de diciembre de 2019											
Fecha de vencimiento:	15 de diciembre de 2021											

POR: EVANGELINA CEBALLOS OROZCO

FICHA TECNICA

Descripción del Producto: El arroz Diana es un cereal Sano y nutritivo, que tiene Cualidades que lo hacen ideal para toda clase de dieta o requerimiento nutricional No contiene Colesterol, grasa, gluten ni sodio es un alimento 100% natural.

Composición Química:

Alimento	Materia seca	Proteína	Grasa
Cascara de arroz.	92,4	2,8	0,8
Salvado con germen	90,8	12,5	13,1
Pulíduras o polvillo	90,4	12,5	11,8
arroz en grano sin cascara	88,2	8,4	1,7

Familia a la que pertenece: Pertenece a la familia de las poáceas (Gramineas)

Codigo UNSPSC: 50222000

Registro INVIMA: RSA-0008580-2019

Contenido nutricional: Zinc 10% Acido folico 10% proteina 10%

Fecha de Elaboración: 19-Diciembre-2019

Fecha de Vencimiento: 19-Diciembre-2021

Escaneado con CamScanner

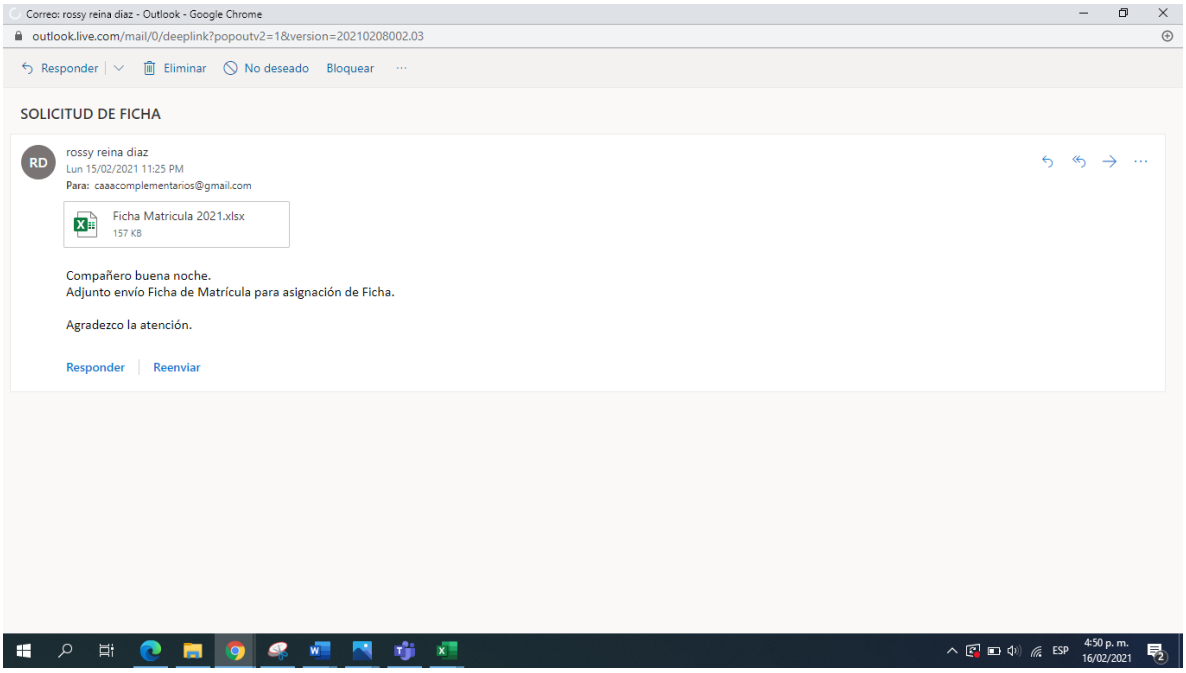
FICHA TECNICA DEL ARROZ MARCA SUPREMO	
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Arroz Supremo contiene una mezcla de vitaminas y minerales que contribuyen a la nutrición de tu familia. Contribuye al crecimiento y desarrollo del cuerpo y, ayuda a fortalecer el sistema inmunológico. Contribuye al buen funcionamiento del sistema inmunológico.
COMPOSICION QUIMICA	El arroz en general contiene un 25$% de amilasa y un 75% de amilo pectina
FAMILIA A LA QUE PERTENECE	Es una especie perteneciente a la familia de las **Poáceas** (**gramíneas**)
CODIGO UNSPSC	7 701024 000023
REGISTRO INVIMA	RSA-0008580-2019
CONTENIDO NUTRICIONAL	Porcentaje por porcion grasa 0% colesterol 0% sodio 1% carbohidrato 17% fibra dietaria 10% proteina 10% Zinc 10% vitamina B6 10% Acido folico 10% vitamina B12 10%
EXCEPCIONES DE CONSUMO	Diabetes tipo 2
FECHA DE ELABORACION	18 de enero 2020
FECHA DE VENCIMIENTO	18 de enero 2021 L6

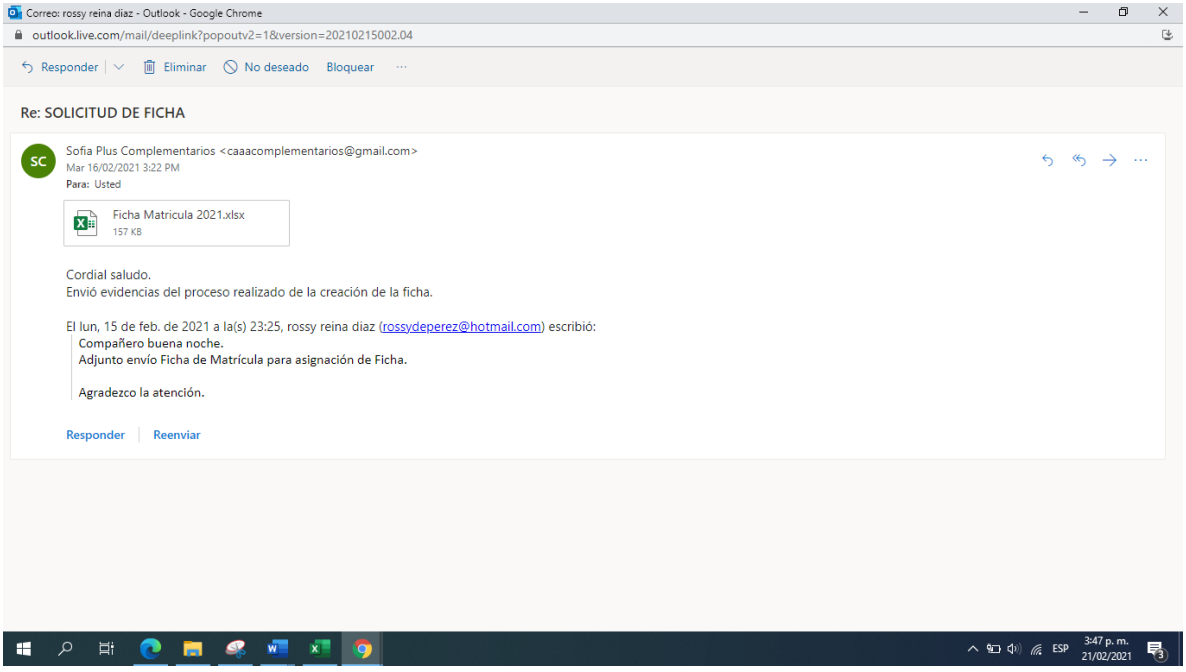
FI **FICHA TÉCNICA**	
NOMBRE DE MATERIA Y/O INSIMO	
NOMBRE COMÚN:ARROZ	
FAMILIA : POACEA 	
DESCRIPCIÓN	El arroz es la semilla de la planta Oryza sativa o de Oryza glaberrima. Se trata de un cereal considerado alimento básico en muchas culturas culinarias, así como en algunas partes de América Latina.El arroz es el segundo cereal más producido en el mundo, detrás del maíz y por delante del trigo
INFORMACIÓN	Tamaño de la porcion 1/4 de
NUTRICIONAL	taza(65g)
	porcion por en base :
	38 porciones aprox
	Valor Diario*
GRASA TOTAL	0g. 0%
GRASA SATURADA	0g. 0%

GRASA TRANS	0g
COLESTEROL	0 mg. 0%
SODIO	10 mg. 0%
CARBOHIDRATO TOTAL	52g. 17%
FIBRA DIETARIA	2g. 8%
FIBRA SOLUBLE	<1g
FIBRA INSOLUBLI	1g
AZUCARES	0
PROTEÍNA	5g. 10%
VITAMINA	A. 0%
VITAMINA	C. 0%
VITAMINA	B6. 10%
ACIDO FÓLICO	10%
VITAMINA	B12. 10%
CALCIO	0%
HIERRO	2%
FÓSFORO	10%
CARACTERISTICA	APARIENCIA Grano ovalado
FISICAS DE LA	COLOR. Beige
MATERIA PRIMA	OLOR Harina
Y/O INSUMO	TEXTURA Dura
CANTIDAD	2500g
RECOMENDACIÓ	FRESCO Y SECO. 25-30°C
ALMACENAMIENTO	
VENCE-LOTE	20/OCT/21-E2A17:32
REGISTRO INVIMA	RSAT10I1302

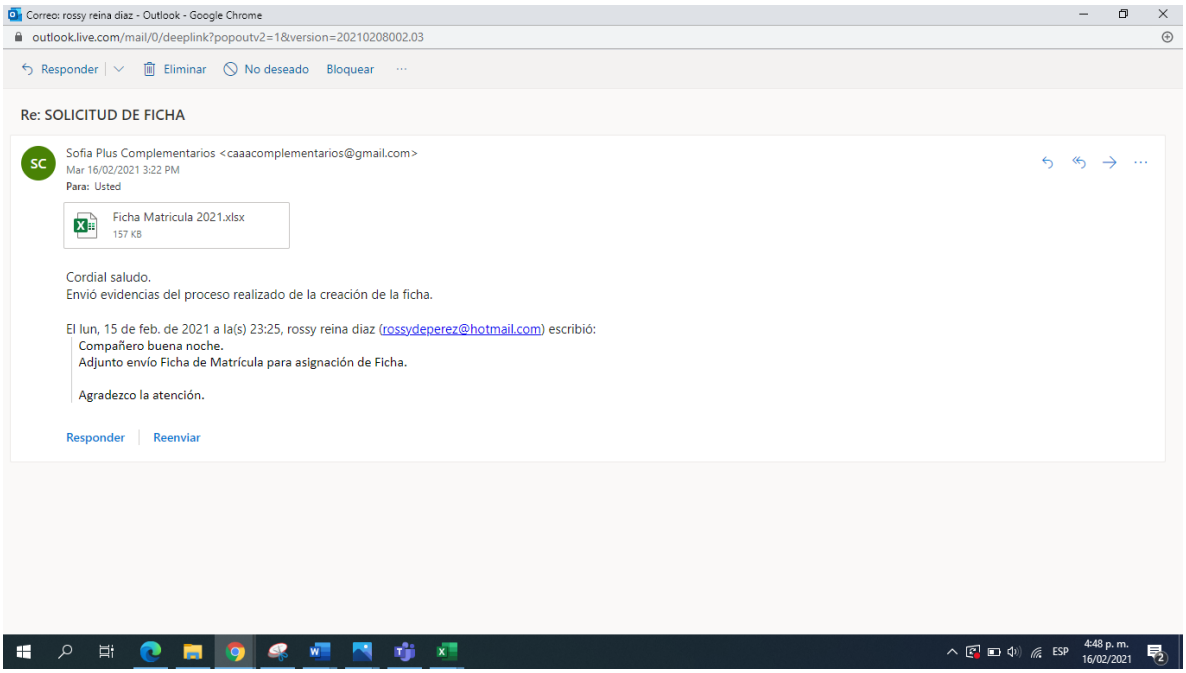
FICHA TECNICA DEL ARROZ SUPREMO (MEDIANO)	
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Arroz supremo mas Vitarroz plus contiene una mezcla de vitaminas y minerales que contribuyen a la nutricion de la familia. El zinc contribuye al crecimiento y desarrollo del cuerpo y ayuda a fortalecer el sistema inmunologico, la vitamina B6 contribuye al buen funcionamiento del S.I. etc.
COMPOSICION QUIMICA	el arroz en general contiene un 25$% de amilasa y un 75% de amilo pectina
FAMILIA A LA QUE PERTENECE	Es una especie perteneciente a la familia de las **Poáceas** (**gramíneas**) cuya semilla es comestible
CODIGO UNSPSC	7 701024 000023
REGISTRO INVIMA	RSA-0008580-2019
CONTENIDO NUTRICIONAL	Porcentaje por porcion grasa 0% colesterol 0% sodio 1% carbohidrato 17% fibra dietaria 10% proteina 10% Zinc 10% vitamina B6 10% Acido folico 10% vitamina B12 10%
EXCEPCIONES DE CONSUMO	personas que padezcan diabetes tipo 2
FECHA DE ELABORACION	07 de diciembre 2020
FECHA DE VENCIMIENTO	07 de diciembre 2021 L6

PANTALLAZO SOLICITUD FICHA COMPLEMENTARIO





PANTALLAZO CREACIÓN DE FICHA COMPLEMENTARIO


Correo: rossy reina diaz - Outlook - Google Chrome
outlook.live.com/mail/0/deeplink?popoutv2=1&version=20210208002.03
Responder
Eliminar
No deseado
Bloquear
Re: SOLICITUD DE FICHA
SC
Sofia Plus Complementarios <caaacomplementarios@gmail.com>
Mar 16/02/2021 3:22 PM
Para: Usted
Ficha Matricula 2021.xlsx
157 KB
Cordial saludo.
Envió evidencias del proceso realizado de la creación de la ficha.
El lun, 15 de feb. de 2021 a la(s) 23:25, rossy reina diaz (rossydeperez@hotmail.com) escribió:
Compañero buena noche.
Adjunto envío Ficha de Matrícula para asignación de Ficha.
Agradezco la atención.
Responder
Reenviar
ESP
4:48 p. m.
16/02/2021

Formato Registro de Actividades de Formación en SOFIA PLUS

REGIONAL PUTUMAYO

Documento de Trabajo No Controlado

Fecha: 24-02-2020

Titulada (X)				**Complementaria ()**	
Fecha Entrega:	16/02/2021	**Fecha Registro:**	16/02/2021		
Cód. Programa	**Nombre del Programa**				
635503 V 103	TECNICO EN COCINA				
Ficha No.	**AMBIENTE DE FORMACION**				**Municipio**
2145334	AULA NO PRESENCIAL				PUERTO ASIS
Cód. Proyecto	**Nombre del Proyecto**				
2116096	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE COCINA EN ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA BAJO LOS PARÁMETROS DE LA PANDEMIA DEL SIGLO				
Cédula No.	**Nombres y Apellidos Instructor 1**				
51816401	ROSALBA REINA DIAZ				
Guía de Aprendizaje No.	**Actividad del Proyecto (Evento)**				
3	DISPONER LOS RECURSOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS				
Cód. Competencia	**Nombre de la Competencia (Asociada a la actividad del proyecto)**				**Duración (Horas)**
C3: 260201057	C3: PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA ORDEN DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO				C3: 420
Resultados de Aprendizaje (Asociados a la actividad del proyecto)					
C3:RAP1. Efectuar procedimientos de alistamiento en materias primas, de acuerdo con técnicas, parámetros de producción y calidad					C3: RAP 1. 84

REPORTE SEMANAL DE FORMACION

Fecha Inicio Programación	Fecha Final Programación	Horario	Horas Reportadas
4/02/2021	5/02/2021	12 m - 6 pm	12
8/02/2021	12/02/2021	12 m - 6 pm	30
15,16/02/2021	15,16/02/2021	12 m - 6 pm	12
22,23,24,25,26/02/2021	22,23,24,25,26/02/2021	12 m - 6 pm	30
		TOTAL	84
	TOTAL HORAS FICHA		**84**

Cédula No.	**Nombres y Apellidos Instructor 2**				
1093772498	KARINA ANDREA GALVIS GARCIA				
Guía de Aprendizaje No.	**Actividad del Proyecto (Evento)**				
3	Hablar sobre situaciones Pasadas				
Cód. Competencia	**Nombre de la Competencia (Asociada a la actividad del proyecto)**				**Duración (Horas)**
	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva				18
Resultados de Aprendizaje (Asociados a la actividad del proyecto)					
5.Encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web. 6.Leer textos muy breves y sencillos en inglés general y técnico 7.Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves, con un vocabulario suficiente para hacer una exposición o mantener una conversación sencilla sobre temas técnicos					

Fecha Inicio Programación	Fecha Final Programación	Horario	Horas Reportadas
17/02/2021	17/02/2021	12:00 - 6:00pm	6
18/02/2021	18/02/2021	12:00-6:00pm	6
19/02/2021	19/02/2021	12:00 - 6:00pm	6
		TOTAL	18
	TOTAL HORAS FICHA		**102**